

	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	15/09/2014	FOR-CI-005	1.0

Jefe Oficina de Control Interno:	MARIO ALDANA GOEZ	Periodo evaluado: Julio a octubre de 2019.
		Fecha de elaboración: 12 de noviembre de 2019.

La Oficina de Control Interno presenta el Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno de la Universidad de Sucre, correspondiente al periodo comprendido entre julio y octubre 2019, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 o Estatuto Anticorrupción.

Módulo de Control de Planeación y Gestión

Avances

1. Bajo la coordinación de la División de Recursos Humanos se ofrecieron charlas dirigidas a funcionarios administrativos, docentes, supernumerarios y personal de servicios generales, así:
 - “Política de Bilingüismo” (14 de agosto de agosto de 2019).
 - “Indicadores de Gestión” (15 y 23 de agosto de 2019).
 - “Uso de video-terminales y prevención del síndrome del túnel del carpo” (15 y 20 de agosto de 2019)
 - “Autocuidado - Estar Bien para trabajar Bien” (16 de agosto de 2019)
 - “Taller de conservación y manejo de la voz, ejercicios de re-educación de la voz” (20 de agosto de 2019).
 - “Gestión Documental” (27 de agosto de 2019).
 - “Estrategias Transformadoras de circunstancias humanas difíciles” (30 de octubre de 2019)
 - “Transformación empresarial coaching en servicio al cliente (31 de octubre de 2019)

2. En el marco de la Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo, la División de Recursos Humanos a través del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, se llevaron a cabo actividades en los distintos campus de la Universidad, encaminada a la protección y promoción de la salud en el trabajo y mantenimiento del bienestar físico, mental y social de sus funcionarios. En esta jornada se contó con el apoyo de la División de Bienestar Universitario y la participación de la ARL Positiva y las EPS Salud Total y Coomeva.

3. A través del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se efectuaron mediciones de iluminación, con el fin de verificar la cantidad de luz que recibe cada puesto de trabajo, dando cumplimiento a la normatividad colombiana.

4. Los órganos de dirección, emitieron los siguientes actos administrativos:
 - Consejo Superior:
 - Acuerdo 08 de 2019: Aprueba el Plan de Fomento a la Calidad Académica 2019.
 - Acuerdo 09 de 2019: Modifica Anexo 1 del Acuerdo 17 de 2018 Presupuesto vigencia 2019
 - Acuerdo 10 de 2019: Aprueba presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2020.
 - Acuerdo 11 de 2019: Establece un programa académico transitorio de retorno a estudiantes inactivos y no graduados que perdieron su condición de estudiantes de la Universidad de Sucre.

 - Consejo Académico
 - Resolución 70 de 2019: Aprueba ajuste al plan de estudios del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras.
 - Resolución 74 de 2019: Renueva el reconocimiento institucional del Grupo de Investigación Pensamiento Matemático – PEMA.
 - Resolución 83 de 2019: Aprueba criterios de selección de aspirantes al programa de Maestría en Ciencia Animal.
 - Resolución 84 de 2019: Renueva reconocimiento institucional a los Grupos de Investigación GINDES, Cuidado de la Salud, Fonociencia, Biodiversidad Tropical, Bioprospección Agropecuaria,



Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	15/09/2014	FOR-CI-005	1.0

Reproducción y Mejoramiento Genético Animal, Zoología y Ecología, Biotecnología Vegetal, Biomédicas, Conservación del Recurso Hídrico y Alimentos (CRHIA), Biología de Microorganismos, Tecnocrítico, Estadística y Modelamiento Matemático Aplicado a Calidad Educativa, Proyecto Pedagógico – PROPED, Evolución y Sistemática Tropical, Estrategia y Gestión, Gestión de la Producción y la Calidad Organizacional, , OIKOS, Procesos Agroindustriales y Desarrollo Sostenible – PADES, Gestión Integral de Procesos, Medio Ambiente y Calidad – GIMAC, GRESA, Desarrollo e Innovación de Procesos Alimentarios – DESINPA, GIMAGUAS, Investigación e Innovación en Electrónica Industrial

- Resolución 85 de 2019: Autoriza movilidad estudiantil nacional a dos (2) estudiantes del programa de Biología, para realizar un semestre académico en la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga).
- Resolución 94 de 2019: Modifican los criterios de calificación de aspirantes y admisión de estudiantes a la Maestría en Biología (deroga la resolución 33 de 2013).
- Resolución 105 de 2019: Aprueba el rediseño curricular del Programa Administración de Empresas.
- Resolución 109 de 2019: Autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud solicitar al Ministerio de Educación Nacional modificación de cupos y escenarios de práctica de los programas académicos adscritos a ella.
- Resolución 110 de 2019: Establece el Reglamento General del Comité Institucional de Bioética de la Universidad de Sucre y se deroga la Resolución No.28 de 2005
- Resolución 111 de 2019: Reglamenta el proceso de inscripción, admisión y graduación para el programa de Maestría en Salud Pública y se deroga la Resolución No.103 de 2015.
- Resolución 112 de 2019: Se conforma el Comité Institucional de Autoevaluación y Renovación de Registro Calificado del programa de Maestría en Ciencias Ambientales SUE - Caribe de la Universidad de Sucre, y se deroga la Resolución No.21 de 2011.
- Resolución 117 de 2019: Reconoce institucionalmente al Grupo de Investigación: -ESTROPTI.
- Resolución 118 de 2019: Renueva el reconocimiento institucional de los Grupos de Investigación: Ciencias Médicas y Farmacéuticas, y Productos Naturales Universidad de Sucre.
- Resolución 120 de 2019: Se exalta y agradece la labor realizada por algunos docentes, trabajadores administrativos, pensionados, egresados e investigadores, en el marco de celebración del Compartir Unisucreeño.

➤ Rectoría:

- Resolución 1526 de 2019: Designa miembros del Comité Institucional de Bioética de la Universidad de Sucre.

5. En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y a los riesgos de corrupción definidos en el Mapa de Riesgos y Oportunidades, vigencia 2019.

6. Los procedimientos establecidos en la institución se publican en la página web institucional a través del software Sistema de Calidad y Planeación Estratégica – Isolucion, ruta: <http://www.isolucion.co/isolucion3usucre>. De los 130 procedimientos existentes, se encuentran cargados actualmente 117, lo que equivale al 90% de los procedimientos codificados.

Dificultades

Sistematización del 100% de los procedimientos codificados por el Sistema de Gestión de la Calidad, en el software Isolucion.



Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	15/09/2014	FOR-CI-005	1.0

Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

Avances

1. La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del rol de “Enfoque hacia la prevención”, continúa con la emisión y difusión, entre la comunidad universitaria, del Boletín “Sembrando Valores”. En septiembre de 2019 el tema correspondió a “Generalidades de la Oficina de Control Interno” conforme a lo establecido en el Decreto 648 de 2017.
2. Fortalecimiento del ejercicio de la auditoría aplicando la nueva Guía de Auditoría para Entidades Públicas del DAFP y Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI 2014.
3. Realización de auditorías y seguimiento a los procesos y/o actividades, con el objetivo de lograr mejora continua en las áreas académicas y administrativas y en los sistemas de gestión implementados en la institución.

Dificultades

Cierre del 100% de las acciones de mejora propuestas en los planes de mejoramiento producto de auditorías.

Eje Transversal Información y Comunicación

Avances

1. Para garantizar a las partes interesadas el acceso a la información, la institución cuenta con medios de difusión como página web (www.unisucre.edu.co), periódico “Horizonte Unisucreño”, buzón de sugerencias, carteleras y redes sociales.
2. En la página web institucional se publica información sobre las actividades que desarrollan las diferentes dependencias de la institución, los actos administrativos que emiten los órganos de gobierno institucional y los planes y programas de obligatorio cumplimiento.

Dificultades

Actualización de la publicación de actos administrativos en la página web institucional.

Estado General del Sistema de Control Interno

La Universidad de Sucre se acogió a las directrices de la Circular Externa 002 del 12 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública, para medir el desempeño institucional y el Sistema de Control Interno correspondiente a la vigencia 2018, a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG, obteniendo un puntaje de 72.1 en los resultados de desempeño correspondientes a la Dimensión Control Interno.

En cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014), la Oficina de Control Interno apoyó el proceso de diligenciamiento de la matriz del Sistema ITA de la Procuraduría General de la Nación correspondiente a la vigencia 2019, obteniendo la Universidad de Sucre un puntaje de nivel de cumplimiento de 93 puntos sobre 100.

Recomendaciones



Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	15/09/2014	FOR-CI-005	1.0

Verificar la efectividad de las acciones de mejora contempladas en los planes de mejoramiento de las dependencias y su aporte a los objetivos institucionales, con el fin de tomar las medidas correctivas que permitan el cierre de las mismas.

(Original firmado) MARIO ALDANA GÓEZ
Jefe Oficina de Control Interno